

INFORME FINAL ESPECIAL SEGUIMIENTO

Grado en Fundamentos de la Arquitectura

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502158
Denominación Título:	Grado en Fundamentos de la Arquitectura
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada
Nº de créditos:	300
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Informe de Renovación de la Acreditación con fecha de:	23-02-2018

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutierrez
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez
Vocal estudiante:	Emma Casalod Campos

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el especial seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

Directriz 2.- El plan de mejora indicado en los informes de renovación de la acreditación para los títulos favorables con especial seguimiento ha sido eficaz y se presentan evidencias e indicadores de los resultados obtenidos y grado de consecución del objetivo.

MODIFICACIONES NECESARIAS

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El Informe final de renovación de la acreditación incluía el necesario seguimiento de la siguiente modificación:
"Se debe corregir la falta de algunas asignaturas obligatorias del grado de Fundamentos de Arquitectura en los dobles grados".

La universidad ha creado una comisión de trabajo para:

- incluir las asignaturas obligatorias del Grado en Fundamentos de la Arquitectura en el itinerario formativo de los dobles grados que empiezan en el curso 2018-19;
- garantizar que todos los alumnos que se encontraban cursando los dobles grados, realicen todas las asignaturas correspondientes;
- comprobar que los alumnos graduados en el curso 2018-19 han cursado todas las asignaturas obligatorias establecidas para el Grado en Fundamentos de la Arquitectura.

Además, el itinerario formativo de los dobles grados se ha publicado en la web de la universidad.

VALORACIÓN:

La universidad ha presentado como evidencia los nuevos itinerarios de los dobles grados, que a su vez se encuentran publicados en la web, sin embargo, no ha presentado evidencias que garanticen que los alumnos matriculados con anterioridad en dichos dobles grados, habrán cursado todas las asignaturas obligatorias en el momento de su graduación.

Por lo tanto, las acciones emprendidas para subsanar la deficiencia objeto de especial seguimiento han resultado parcialmente satisfactorias, y requiere en próximos procesos de evaluación, prestar atención a la matriculación de los alumnos que cursaban los dobles grados con anterioridad a la implantación del nuevo itinerario.

En Madrid, a 03 de febrero de 2020

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad
